

**NOTA INFORMATIVA**  
**MESA DELEGADA INTERIOR**  
**10N: Elecciones generales o un “comodín” para justificar la inacción.-**

---

Madrid, 09 de octubre de 2019

Ayer tuvo lugar la reunión de la Mesa Delegada del Ministerio del Interior. Con la ausencia de la Subdirectora General de la Policía, se iniciaba la reunión con casi seis meses transcurridos desde la última convocatoria. El contenido de esta reunión engloba a los Servicios Centrales del MIR, Dirección General de la Guardia Civil y la Dirección General de la Policía. Si podemos definir la actitud de la Administración en el día de ayer es la de utilizar con frecuencia el “comodín” de la situación política del país para justificar los nulos avances, o incluso retrocesos, en algunas materias de negociación.

#### **Estabilización del empleo público y encuadramiento del Personal Laboral**

La Administración nos ha facilitado datos sobre las reuniones realizadas durante el segundo cuatrimestre del presente 2019, y se ha referido a procesos como el de Estabilización del Empleo Público y al de integración del personal fuera de Convenio para no ofrecernos ningún dato nuevo de relevancia. En este sentido, por primera vez en la reunión, la Administración cita la situación política actual como causa de la parálisis de dichos procesos.

Así mismo, en cuanto al encuadramiento del Personal Laboral del Ministerio del Interior en aplicación de lo dispuesto en el IV Convenio Único, nos afirman que se encuentra completado al 75 %.

#### **Concursos de traslado**

CCOO teme seriamente que no se celebren los 6 concursos anuales, incumpliendo así lo fijado por el I Acuerdo de movilidad, y así se lo hemos hecho saber a la Subdirección de RRHH del Ministerio.

El listado de admitidos y excluidos del concurso específico de Policía fue publicado ayer pero, sin embargo, la Administración vuelve a la excusa recurrente de la ausencia de unos nuevos Presupuestos Generales del Estado y a la repetición electoral para hablar del manifiesto retraso en los concursos específico y general de Subsecretaría.

Sin datos de ningún concurso en el ámbito de Guardia Civil, la Administración, en cambio, sí se ha pronunciado sobre el **Concurso General en la Dirección General de la Policía: Previsto para finales de año, contará con alrededor de 500 plazas.**

### **Productividad.**

#### - Dirección General de la Policía

CCOO exige que se cumpla el acuerdo actual, comenzando con la demanda de la reunión de la Comisión de Seguimiento de dicho acuerdo, tan sólo convocada dos veces en trece años. Esta reunión girará en torno a la actualización y cumplimiento del vigente acuerdo. El análisis de situación realizado por CCOO a tal efecto, se ha concretado en la presentación de una propuesta por parte de esta organización sindical para la actualización del presente acuerdo, en tanto no haya nuevos presupuestos generales del Estado que permitan la negociación de uno nuevo, aunque se podría hacer uno nuevo sin gobierno.

#### - Dirección General de la Guardia Civil

Llevamos tiempo queriendo desligar la productividad del personal civil del ámbito a la realizada por los guardias civiles, ambas recibidas al amparo de la misma Orden General. Hemos instado a la Guardia Civil a la creación de un grupo propio para el estudio de las posibles disfunciones en la percepción de esta cuantía que se puedan dar a lo largo del territorio nacional. Su versión difiere de la nuestra: ningún problema según los informes ahora mensuales – antes trimestral- realizados para analizar esta circunstancia. O mucho nos equivocamos con la realidad que nos encontramos a este respecto en las diferentes dependencias de Guardia Civil o esto no es del todo cierto. Por los

#### **Sección Sindical Estatal de Interior de FSC-CCOO**

C\ Amador de los Ríos, 7, 2ª planta, despacho 268, 28010 Madrid

Teléfono: 91 537 11 52 - 91 537 11 30

[ccoo@interior.es](mailto:ccoo@interior.es)

[ccoointerior.wordpress.com](http://ccoointerior.wordpress.com)

[www.facebook.com/ccoointerior](https://www.facebook.com/ccoointerior)

[@CCOOinterior](https://twitter.com/CCOOinterior)

datos que hemos ido recabando podemos afirmar que en varios de los sitios donde tenemos constancia del problema, la potestad discrecional que define el concepto de productividad se transforma en arbitrariedad.

### **Temporalidad**

Seguimos sumando provisionalidad en todos los ámbitos del Ministerio. A pesar de que la Subdirección de RRHH refuerza su compromiso por sacar todas las Comisiones de Servicio de más de un año, ámbitos como Guardia Civil empiezan también a crecer en temporalidad y a seguir la negativa traza marcada en este sentido por Policía. En Personal Laboral, las cifras se mueven dentro de un arco razonable, mientras que en funcionarios alcanzamos la disparatada cifra de una plaza provisional de cada tres en la suma total de los efectivos de los distintos ámbitos.

### **Reclasificación niveles 15 a niveles 17**

Después de mucho tiempo esperando a que se haga efectiva la reclasificación de niveles recogida en el Acuerdo de Fondos Adicionales para este año, la Administración ha puesto de manifiesto que han dado ya traslado a Función Pública la relación de puestos que cumplen con esos requisitos en el Ministerio del Interior aunque mucho nos tememos que no se han incluido las plazas en comisión de servicio. Esperamos se haga efectiva a la mayor brevedad después de la larga espera y con una correcta aplicación de los criterios para reclasificación recogidos en el acuerdo firmado.

### **DNI Express**

Nos confirman la existencia de un prototipo que, según Encomienda de Gestión junto a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, la DGP quiere empezar a probar en oficinas. A falta de más detalles, presupuesto y fecha de implantación, parece que a este tipo de proyectos vistosos de la Policía no le afectan la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado, ni la situación política del país. Mientras se sigue esperando la implantación de los terminales

#### **Sección Sindical Estatal de Interior de FSC-CCOO**

C\ Amador de los Ríos, 7, 2ª planta, despacho 268, 28010 Madrid

Teléfono: 91 537 11 52 - 91 537 11 30

[ccoo@interior.es](mailto:ccoo@interior.es)

[ccoointerior.wordpress.com](http://ccoointerior.wordpress.com)

[www.facebook.com/ccoointerior](https://www.facebook.com/ccoointerior)

[@CCOOinterior](https://twitter.com/CCOOinterior)

de pago TPV en las oficinas, mientras se siguen estropeando los sistemas de refrigeración y calefacción en las oficinas en cada cambio de estación, parece claro que las prioridades en gasto nunca recaen en mejoras para las condiciones retributivas o de trabajo de los empleados y empleadas públicas del ámbito.

### **Bolsa adicional de horas**

Sobre la aplicación de la bolsa adicional de horas recogida en la Instrucción de Jornadas y Horarios, dictada en Resolución del 28 de Febrero del 2019 de Función Pública, seguimos esperando a que nos aclaren como los trabajadores podemos hacer uso de la misma.

### **Promoción Interna**

Con la inminente celebración de las pruebas selectivas del próximo 19 de octubre para la Promoción Interna del Cuerpo Administrativo General del Estado, la Administración no tiene voluntad en conceder permiso el día anterior a los trabajadores que tengan que desplazarse a Madrid para la realización de las mismas. La Subdirección de Recursos Humanos se escuda en aparentes razones legales para ello, a pesar de que en otros departamentos ministeriales sí se ha concedido. A pesar de todo, quedamos pendientes de la consulta que se va a realizar desde este órgano a Función Pública, y de que tutelaré el derecho de los trabajadores a que puedan disponer del tiempo indispensable para presentarse con todas las garantías necesarias a la prueba.

### **Accesibilidad**

En esta Mesa Delegada CCOO hemos comenzado a tratar un aspecto que nos parece imprescindible: la accesibilidad universal y la eliminación de las barreras arquitectónicas en los centros de trabajo y las oficinas de atención al ciudadano.

Como punto de partida, hemos solicitado un informe a la Mesa Delegada sobre las oficinas que son inaccesibles, en principio, para las personas con problemas de movilidad.

#### **Sección Sindical Estatal de Interior de FSC-CCOO**

C\ Amador de los Ríos, 7, 2ª planta, despacho 268, 28010 Madrid

Teléfono: 91 537 11 52 - 91 537 11 30

[ccoo@interior.es](mailto:ccoo@interior.es)

[ccoointerior.wordpress.com](http://ccoointerior.wordpress.com)

[www.facebook.com/ccoointerior](https://www.facebook.com/ccoointerior)

[@CCOOinterior](https://twitter.com/CCOOinterior)



Tras las breves explicaciones dadas por parte de la Administración, creemos necesario que se realicen Planes de Accesibilidad en todas las oficinas y centros de trabajo de este Ministerio.

**Sección Sindical Estatal de Interior de FSC-CCOO**

C\ Amador de los Ríos, 7, 2ª planta, despacho 268, 28010 Madrid

Teléfono: 91 537 11 52 - 91 537 11 30

[ccoointerior.es](mailto:ccoointerior.es)

[ccoointerior.wordpress.com](http://ccoointerior.wordpress.com)

[www.facebook.com/ccoointerior](https://www.facebook.com/ccoointerior)

[@CCOointerior](https://twitter.com/CCOointerior)